PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO TI 2026 (PUESTOS DE TRABAJO SFF CON WEBCAM, ADAPTADORES DE CORRIENTE USB-C, KITS DE TECLADO Y RATÓN INALÁMBRICOS, IMPRESORA DE TICKETS Y MONITORES DE FIRMA ELECTRÓNICA)

1. INTRODUCCIÓN

Mutua Montañesa, en su continuo interés por adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica, requiere el suministro de equipamiento tecnológico de puesto de usuario para la renovación de equipos de sobremesa y la reposición de accesorios del parque de equipos portátiles.

1.1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego tiene como objetivo establecer las prescripciones técnicas que regirán el expediente de contratación para el suministro de equipamiento TI, con el fin de renovar, mantener y actualizar la plataforma informática de Mutua Montañesa.

1.2. LOTES Y VOLUMEN DE EQUIPOS REQUERIDOS

La siguiente tabla recoge los lotes que componen esta licitación y las unidades requeridas:

Nº LOTE	Descripción	Unidades
1 – Puestos de trabajo SFF	**Conjunto formado por 1 equipo PC formato SFF (Small Form Factor) + 1 cámara web**	Nº ofertado por el licitador (mínimo 78 conjuntos)
2 – Adaptadores de corriente	**Adaptador de corriente USB-C 65 W compatible con portátiles HP ProBook 440 G9**	10
3 – Kits de teclado y ratón	**Kit de teclado y ratón inalámbricos (Bluetooth + receptor USB)**	40
4 – Impresora de tickets	**Impresora térmica de tickets de 80 mm**	1
5 – Monitores de firma	**Monitor interactivo de 10" con lápiz para firma electrónica biométrica**	20

1.3. MODALIDAD DE LICITACIÓN DEL LOTE 1

El Lote 1 se licita a **presupuesto cerrado**: el importe del lote es fijo (86.240,00 € IVA excluido) y el objeto de la oferta es el **número de conjuntos completos** (equipo SFF + cámara web) que el licitador se compromete a suministrar por dicho importe, cumpliendo íntegramente las prescripciones de este pliego. El precio unitario de cada conjunto será el resultado de dividir el importe del lote entre el número de conjuntos ofertado.

No se admitirán ofertas por debajo de 78 conjuntos. Todos los conjuntos ofertados serán idénticos (mismo modelo y configuración) y se suministrarán en su totalidad dentro del plazo de entrega. Los criterios de adjudicación figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

2.1. DE CARÁCTER GENERAL

- Todos los equipos y componentes cumplirán la normativa vigente en la Unión Europea en materia de ergonomía, medio ambiente, compatibilidad electromagnética, reducción

de radiación y seguridad, acreditando el marcado CE. El material informático cumplirá los criterios de eficiencia energética ENERGY STAR.
- Este pliego establece características técnicas **mínimas**. Se admitirán características superiores siempre que no impliquen un incremento forzado o artificial del coste. Las ofertas con prestaciones inferiores a cualquiera de los mínimos serán excluidas.
- Los equipos serán **nuevos**, en su embalaje original y sin uso anterior, de gama profesional/empresa, de fabricante con representación oficial, canales de distribución y servicio técnico en la Unión Europea. No se admitirá material usado, reacondicionado, reparado ni descatalogado; el modelo deberá figurar en activo en el catálogo del fabricante y sus especificaciones deberán poder consultarse en su web oficial.
- Todas las unidades de un mismo lote y tipo serán del mismo modelo y configuración.
- Las ampliaciones de configuración deberán proporcionar un equipo con la misma calidad, garantías y prestaciones que si se hubiese adquirido como configuración de partida. Los repuestos y ampliaciones serán originales del fabricante.
- Cuando, por la dificultad de describir el producto, se cite una marca o modelo, se hará a título de referencia no vinculante acompañada de la expresión «o equivalente», de conformidad con el artículo 126 de la LCSP.
- Los licitadores deberán describir las características completas de los equipos ofertados.

2.2. ENTREGA DE EQUIPOS

- La entrega se realizará en el Hospital Mutua Montañesa de Santander, en un plazo máximo de 45 días naturales desde la formalización del contrato.
- El servicio de garantía se prestará en cualquiera de las ubicaciones en las que Mutua Montañesa tenga presencia.
- El proveedor entregará albarán con los números de serie de los equipos, la fecha de entrega efectiva (a partir de la cual comenzará a computar la garantía) y el número de contrato. Se facilitará asimismo la relación de números de serie en formato electrónico (hoja de cálculo) y cuando proceda los nº de identificación del equipo para la plataforma de enrollment de Microsoft.

2.3. LOTE 1. PUESTOS DE TRABAJO SFF

Cada conjunto estará formado por un equipo PC formato SFF y una cámara web, con las características mínimas que se indican a continuación.

2.3.1. EQUIPO PC SFF

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – EQUIPO PC SFF	
Componente	**Requisitos mínimos**
Formato	Small Form Factor (SFF). Dimensiones máximas 320 x 320 x 100 mm (An x La x Al).
Procesador	Arquitectura x86-64 de última generación disponible en gama profesional, versión de sobremesa estándar (no se admiten versiones de bajo consumo tipo «T» o equivalentes). Mínimo 14 núcleos físicos, frecuencia turbo máxima ≥ 5,0 GHz, memoria caché ≥ 24 MB, gráficos integrados y unidad de procesamiento neuronal (NPU) integrada ≥ 13 TOPS. Rendimiento igual o superior al del procesador de referencia Intel® Core™ Ultra 5 235 o equivalente, acreditable mediante la puntuación publicada en PassMark CPU Mark a la fecha de publicación del anuncio.
Memoria RAM	16 GB DDR5 a ≥ 5.600 MT/s, en módulos DIMM, ampliable hasta al menos 64 GB.
Almacenamiento	SSD de 512 GB PCIe NVMe M.2.
Pantalla	N/A
Interfaces	Mínimo 6 puertos USB, de los cuales al menos 4 tipo A (se admite conversor USB-C a USB-A para alcanzar el mínimo). Al menos 1 puerto USB tipo C en el frontal y al menos 2 puertos USB frontales de velocidad ≥ 5 Gbps.

	1 x HDMI y 1 x DisplayPort, con soporte simultáneo de 2 monitores. 1 x RJ-45 y conector combinado de auriculares/micrófono. Posibilidad de conectar y alimentar 2 monitores (cableado incluido).
Tarjeta de red	10/100/1000 Mbps integrada en placa, con conector RJ-45.
WLAN	Wi-Fi 6E 2x2 o superior.
Bluetooth	5.3 o superior.
Periféricos	Teclado USB con distribución española (QWERTY, con Ñ) y bloque numérico, y ratón óptico USB, ambos del mismo fabricante que el equipo.
Seguridad	TPM 2.0 o superior, Secure Boot y compatibilidad con BitLocker. Placa base, BIOS/UEFI y firmware del propio fabricante del equipo; firmware firmado digitalmente por el fabricante y actualizable únicamente con actualizaciones firmadas por éste. BIOS/UEFI en castellano. Número de serie visible en caja, chasis y BIOS/UEFI.
Peso	N/A
Garantía	3 años, piezas y mano de obra, NBD con recogida en cliente. Valorable la ampliación a 5 años in situ (ver PCAP).

SOFTWARE	
S.O.	Windows 11 Pro 64 bits preinstalado, con licencia OEM.

2.3.2. GESTIÓN, BIOS/UEFI Y MANTENIMIENTO

- Posibilidad de habilitar/deshabilitar puertos USB desde la BIOS/UEFI.
- La BIOS, el firmware UEFI y la placa base deberán corresponder al mismo fabricante del equipo, quien deberá poder acreditarlo, si así se requiere, mediante certificado
- Contraseñas de arranque y de administración configurables desde la BIOS/UEFI o desde el sistema operativo mediante herramienta del fabricante.
- Exportación de la configuración de BIOS/UEFI de un equipo e importación en el resto, con posibilidad de despliegue centralizado.
- Borrado seguro del disco integrado en la BIOS/UEFI conforme a la norma NIST SP 800-88.
- TPM 2.0 o superior - Secure Boot - BitLocker - Certificado TCO generación 9.
- Software gratuito del fabricante para la gestión de controladores, firmware y actualizaciones, desplegable mediante Microsoft Intune / Configuration Manager.
- Web oficial del fabricante con descarga de controladores, firmware y parches, y consulta de garantía por número de serie o referencia (P/N).
- Manuales técnicos y de funcionamiento disponibles en castellano.

2.3.3. GARANTÍA Y OTROS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

- Diagnosis de primer nivel a cargo del Departamento de Sistemas de Mutua Montañesa. Los usuarios finales nunca reportarán directamente al adjudicatario.
- Piezas de repuesto originales del fabricante. Sustitución del equipo completo por uno nuevo cuando presente fallos repetitivos (tres o más incidencias de hardware en un periodo de doce meses).
- Sistema centralizado de apertura de incidencias vía web o teléfono.
- Retención del soporte de almacenamiento averiado por Mutua Montañesa (no devolución del SSD) o en su caso certificado de destrucción del mismo en caso de avería.
- Cumplimiento de la normativa de aparatos eléctricos y electrónicos y gestión de sus residuos (Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero) y de la normativa RoHS sobre restricción de sustancias peligrosas.
- Certificaciones de sostenibilidad del equipo: ENERGY STAR, registro EPEAT y TCO Certified (generación vigente). Fabricante con sistema de gestión ambiental certificado ISO 14001.
- Modelo incluido en el listado de hardware compatible de Microsoft para Windows 11.

2.3.4. CÁMARA WEB

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – CÁMARA WEB	
Componente	**Requisitos mínimos**
Resolución	Full HD 1080p (1920 x 1080) a 30 fps; 720p a 30 fps.
Enfoque	Automático (autofocus).
Lente	Cristal.
Campo de visión	Diagonal ≥ 78°.
Micrófono	2 micrófonos integrados (estéreo), alcance de captación ≥ 1 m.
Conexión	USB tipo A (o USB-C con adaptador a USB-A incluido). Plug & play UVC, sin controladores adicionales en Windows 11.
Cable	Longitud ≥ 1,5 m.
Sujeción	Clip de montaje universal para monitor o portátil y rosca para trípode.
Privacidad	Tapa de privacidad física.
Compatibilidad	Windows 11 y Microsoft Teams.
Garantía	Mínimo 2 años.

2.4. LOTE 2. ADAPTADORES DE CORRIENTE USB-C

Se requiere el suministro de adaptadores de corriente para el parque de portátiles HP ProBook 440 G9 de Mutua Montañesa. La referencia al modelo de portátil se realiza exclusivamente para garantizar la compatibilidad con el equipamiento existente (art. 126.6 LCSP).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ADAPTADOR USB-C	
Componente	**Requisitos mínimos**
Tipo	Adaptador de corriente AC/DC con salida USB tipo C, USB Power Delivery.
Potencia	≥ 65 W.
Compatibilidad	Portátiles HP ProBook 440 G9 o equivalente. Deberá ser original del fabricante del portátil o contar con declaración expresa de compatibilidad del fabricante del adaptador con dicho modelo.
Entrada	100–240 V AC, 50/60 Hz.
Cables	Cable USB-C incluido (integrado o extraíble) y cable de red con enchufe europeo (tipo F/Schuko).
Protecciones	Sobretensión, sobrecorriente, cortocircuito y sobretemperatura.
Normativa	Marcado CE y RoHS.
Garantía	Mínimo 1 año.

Equipo de referencia no vinculante: adaptador HP USB-C LC 65 W o equivalente.

2.5. LOTE 3. KITS DE TECLADO Y RATÓN INALÁMBRICOS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – KIT TECLADO Y RATÓN	
Componente	**Requisitos mínimos**
Composición	Teclado y ratón inalámbricos del mismo fabricante, suministrados como conjunto.
Conectividad	Doble: Bluetooth (Low Energy) y receptor USB tipo A incluido, con comunicación cifrada.
Teclado	Tamaño completo con bloque numérico, distribución española QWERTY con tecla Ñ, teclas de función.
Ratón	Óptico, mínimo 3 botones y rueda de desplazamiento, resolución ≥ 1.000 ppp.
Alimentación	Pilas o batería recargable incluidas; autonomía declarada por el fabricante ≥ 12 meses (pilas) o carga USB.

Compatibilidad	Windows 11 (y macOS deseable).
Garantía	Mínimo 1 año.

2.6. LOTE 4. IMPRESORA DE TICKETS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – IMPRESORA DE TICKETS	
Componente	**Requisitos mínimos**
Tecnología	Térmica directa, gama profesional/TPV.
Papel	Ancho de papel de 80 mm (79,5 ± 0,5 mm); ancho de impresión ≥ 72 mm; rollo de diámetro ≥ 80 mm; carga fácil de papel.
Resolución	≥ 203 ppp.
Velocidad	≥ 250 mm/s.
Corte	Cortador automático, vida útil declarada ≥ 1.000.000 de cortes.
Interfaces	USB y Ethernet (RJ-45) integrados; puerto serie deseable. Configuración de red mediante página web integrada o utilidad del fabricante.
Emulación	ESC/POS. Controladores para Windows 11 Pro (y OPOS deseable).
Códigos de barras	1D (EAN-13, EAN-8, UPC-A, CODE39, CODE128, ITF) y 2D (QR Code y PDF417).
Sensores	Fin de papel y próximo fin de papel.
Durabilidad	Vida útil del cabezal declarada ≥ 100 km.
Otros	Puerto para cajón portamonedas; fuente de alimentación, cable USB y rollo de papel incluidos.
Garantía	Mínimo 2 años.

2.7. LOTE 5. MONITORES INTERACTIVOS PARA FIRMA ELECTRÓNICA

Dispositivos de captura de firma manuscrita digitalizada con pantalla, destinados a la firma electrónica biométrica de documentos por pacientes y usuarios en los puestos de atención presencial.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – MONITOR DE FIRMA	
Componente	**Requisitos mínimos**
Tipo	Monitor interactivo (pen display) o pad de firma con pantalla, diseñado para firma electrónica de documentos.
Pantalla	LCD a color de 10" o superior, resolución ≥ 1280 x 800, superficie de vidrio endurecido antirreflejos.
Lápiz	Activo (electromagnético o equivalente), sin pilas, con sujeción al equipo y puntas de repuesto incluidas.
Captura biométrica	≥ 1.024 niveles de presión y frecuencia de muestreo ≥ 200 puntos por segundo (Hz), con captura de posición, presión y tiempo del trazo.
Seguridad	Cifrado de los datos de firma entre el dispositivo y el equipo (AES y/o RSA) e identificador de hardware único que permita vincular cada firma con el dispositivo utilizado.
Conexión	USB alimentación y vídeo por un único cable
Software	Controladores para Windows 11 Pro y SDK/API del fabricante para integración con la solución de firma de Mutua Montañesa.
Montaje y seguridad física	Soporte incluido, compatibilidad VESA y ranura de anclaje de seguridad.
Garantía	Mínimo 2 años. Valorable la ampliación hasta 5 años in situ (ver PCAP).

3. PRUEBA DEL PRODUCTO

Mutua Montañesa podrá solicitar al licitador el préstamo de una unidad de cada producto ofertado durante el tiempo necesario para realizar las pruebas de funcionamiento que estime convenientes y comprobar que cumple las características técnicas mínimas.

Las propuestas que, una vez comprobadas, ofrezcan características inferiores a las especificaciones mínimas no serán tomadas en consideración, siendo excluidas del procedimiento.

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR

Las empresas licitadoras deberán contemplar en sus ofertas técnicas los puntos y valores recogidos en los pliegos. No serán consideradas aquellas ofertas que no cumplan las características recogidas en los mismos.

Con independencia de la información complementaria que el licitador considere de interés, se presentará obligatoriamente, para cada lote:

- Tabla de cumplimiento con las características técnicas de este pliego y una columna adicional con las características específicas del producto ofertado (marca, modelo y referencia P/N).
- Fichas técnicas del fabricante o enlaces a su web oficial con las especificaciones del producto ofertado.
- Para el Lote 1: acreditación del rendimiento del procesador (PassMark CPU Mark) y de las certificaciones exigidas.
- Para el Lote 2: documentación que acredite la compatibilidad con el modelo de portátil indicado.
- Para el Lote 5: ficha del fabricante con niveles de presión, frecuencia de muestreo y cifrado, y declaración de compatibilidad con la solución de firma indicada.

La documentación no sobrepasará las 100 páginas DIN A-4 con letra Arial 12 o similar, más un 10 % máximo en DIN A-3 para gráficos. Toda la documentación se presentará en castellano.

Firmado digitalmente por MOVELLAN GARCIA RUBEN - ***1217** (C: ****0832*). Fecha: 13/11/2026.